BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 7 ACTA 100 FECHA 22-julio-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 17/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS VÍRGENES PARA TARJETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

VISTOS: La Resolución N° 3 acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento-Ejercicio 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia; la Resolución N° 5 Acta 63 de fecha 13 de mayo de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual aprobó el Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 17/2015 para la ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS VÍRGENES PARA TARJETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 213/2015 de fecha 10 de marzo de 2015; el informe CEO N° 66/2015 de fecha 15 de julio de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; las ofertas presentadas por las firmas: TIME S.R.L., SEGEL LOGÍSTICA S.A. y TECHNO CARD S.A.; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 66/2015 de fecha 15 de julio de 2015, recomienda adjudicar al oferente TIME S.R.L. la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 17/2015 para la ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS VÍRGENES PARA TARJETAS para el Banco Nacional de Fomento a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con los aspectos legales, técnicos y económicos, estipuladas en la Pliego de Bases y condiciones para la citada Licitación; lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Reglamentario 21.909/2003 concordantes con los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 17/2015 para la ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS VÍRGENES PARA TARJETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO a través del Sistema de Subasta Electrónica, de conformidad al informe CEO N° 66/2015 de fecha 15 de julio de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.-------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 17/2015 para la ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS VÍRGENES PARA TARJETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" a través del Sistema de Subasta Electrónica a la firma TIME S.R.L., por el monto de G. 233.992.000.- (Guaraníes doscientos treinta y tres millones novecientos noventa y dos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución N° 5 Acta 63 de fecha 13 de mayo de 2015, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 413 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 7 ACTA 100 FECHA 22-julio-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 17/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS VÍRGENES PARA TARJETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.----------(Cont. 2)

Art. 4°) Autorizar a la Dirección Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por las adjudicaciones resueltas en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Víctor Manuel Miranda Ocampo
Jorge Lavand Ayala - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cr

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 405 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 100 FECHA 22-julio-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 17/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS VÍRGENES PARA TARJETAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.----------(Cont. 3)

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANEXO

Oferente: TIME S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO) G.	Precio total (IVA INCLUIDO) G.
1	1311105 9-001	"Adquisición de Plásticos Vírgenes para Tarjetas C/ Chip"	Intelcav	México	Unidad	44.000	Cajas	5.318	233.992.000

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 817 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103